

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CÁLCULOS Y EXPECTATIVAS DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE VAYAN A RECIBIR DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023 Y MEDIDAS DE AJUSTE ANTE LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0135]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0135, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cálculos y expectativas del importe de las transferencias que se vayan a recibir del Gobierno de España para los ejercicios 2022 y 2023 y medidas de ajuste ante la previsible disminución de ingresos por transferencias de los ejercicios 2020 y 2021.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

Cálculos y expectativas del Gobierno de Cantabria respecto del importe de las transferencias que se vayan a recibir del Gobierno de España para los ejercicios 2022 y 2023 y medidas de ajuste del gasto que se esté estudiando implantar, ante la previsible disminución de ingresos por transferencias respecto de los ejercicios anteriores (2020 y 2021).

En Santander, a 4 de junio de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."